

DOCUMENTO ADMINISTRATIVO

ASUNTO: BASES REGULADORAS POR LAS QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO, EN EL MARCO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021 PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE EDUCADOR/A SOCIAL DEL PROGRAMA CRISOL, PERSONAL LABORAL ADSCRITAS AL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

Referencia:

Expediente: 2022/00036942N

Unidad: Recursos Humanos

ANUNCIO

RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ÚNICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN, CONVOCADAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE EDUCADOR/A SOCIAL PROGRAMA CRISOL.

El tribunal calificador, una vez celebrado, el día 6 de noviembre de 2024, el ejercicio único de las pruebas de acceso a tres plazas de educador/a social del programa CRISOL, consistente en la contestación de un caso práctico de acuerdo a lo previsto en la base sexta de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en dicha base, el tribunal calificador acordó en sesión de 13 de noviembre de 2024, por unanimidad, hacer públicas **las calificaciones, provisionales**, de quienes habiendo concurrido a la prueba han obtenido un mínimo de cinco puntos, puntuación mínima necesaria para superar la prueba, de acuerdo con lo previsto en las bases que regulan este proceso selectivo.

CALIFICACIONES

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
9704C	CARRASCO LUENGO	MARIA SOLEDAD	8
2888G	CALERO VIVAS	ANA MARIA	12
3574X	BENITO SANCHEZ	MARIA CARMEN	6
9012Y	TENA VILLARES	JUNCAL	5
9956Y	SERRANO OJALVO	GLORIA	12
5317Z	RAMOS GARCIA	JESUS FRANCISCO	5,5
2459P	RUANO RODRIGUEZ	VERONICA	6

Lo que se hace público para general conocimiento, indicando que los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para efectuar reclamaciones ante el tribunal.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones este anuncio provisional se elevará a definitivo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, el día de la fecha electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL